



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 094-2021

ACTA N° 094

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día veintiuno de diciembre del dos mil veintiuno, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos.-----

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, Carmen Moya Rodríguez, Vice Presidenta Municipal, Gerardo Godínez Arroyo, María del Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González. **Regidores Propietarios.** María Isabel Jiménez Jiménez, Carlos Zúñiga Montero, Ana Yansy Alvarado Granados, José Leonardo Alvarado García, Maribelle Barquero Valverde, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, Ileana Hidalgo Somarribas, Ariel Robles Barrantes. **Regidores Suplentes.** Víctor Manuel Sánchez Mora, Matilde Vargas Morales, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Gustavo Madriz Martínez, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.** Anais Barrantes Mora, Gerardo Solís Castro, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Diana Lobo Murillo, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora, Ivannia Quirós Chinchilla, Isabel Zúñiga Valverde, Rosa Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes.** Adriana Herrera Quirós, Secretaria Municipal, Marcos Fallas Chinchilla, Abogado.-----

MIEMBROS AUSENTES: Andrés Vega Solís, síndico propietario, Gabriela Morales Peraza, síndica propietaria, Randall Adolfo Navarro Mora, síndico propietario.-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura y comprobación del cuórum.-----
- II. Invocación.-----
- III. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas-----
- IV. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 094-2021

21 de diciembre del 2021

- 1 V. Aprobación del acta Ordinaria 093-2021.-----
- 2 VI. Asuntos de la Presidencia.-----
- 3 VII. Correspondencia.-----
- 4 VIII. Cierre de la Sesión.-----

5

6 **ARTÍCULO I.**

7 **Apertura y comprobación del cuórum.**

8 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

9

10 **ARTÍCULO II.**

11 **Invocación.**

12 El señor Gustavo Madriz Martínez, Síndico del distrito de Río Nuevo, procede a realizar
13 la invocación.-----

14

15 **ARTÍCULO III.**

16 **Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas**

17

- 18 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de
19 Arenilla de Pérez Zeledón.

20

Nombre	Cédula
Beatriz María Barrantes Guillen	1-1404-0471
Ana Grace Mora Badilla	1-0795-0712
Sandra Mora Valverde	1-0808-0020
Neftalí Oscar Landaverde Montoya	122200236128
María Catalina Valverde Segura	1-1400-0134

27

- 28 2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela
29 Las Bonitas, Pérez Zeledón.

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 094-2021

21 de diciembre del 2021

Página 3 de 39

Nombre	Cédula
Wilberth Morales Vargas	1-1150-0533
Heidy Segura Morales	1-1110-0619
Magally Bolaños Blanco	1-0920-0792
Lizeth María Corrales Rojas	1-1543-0924
María Lucrecia Peña Barrantes	1-1421-0813

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.-

ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramientos de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO IV.

Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas

a. Junta Educación Escuela de Arenilla de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Beatriz Barrantes Guillen	1-1404-0471
Ana Grace Mora Badilla	1-0795-0712
Sandra Mora Valverde	1-0808-0020
Neftalí Oscar Landaverde Montoya	122200236128
María Catalina Valverde Segura	1-1400-0134

b. Junta Educación Escuela Las Bonitas, Pérez Zeledón.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 094-2021

21 de diciembre del 2021

Página 4 de 39

Nombre	Cédula
Wilberth Morales Vargas	1-1150-0533
Heidy Segura Morales	1-1110-0619
Magally Bolaños Blanco	1-0920-0792
Lizeth Corrales Rojas	1-1543-0924
María Lucrecia Peña Barrantes	1-1421-0813

ARTÍCULO V.

Aprobación del Acta Ordinaria 093-2021.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 093-2021, errores de forma; no de fondo.-----

ACUERDO 02: De forma posterior, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión ordinaria 093-2021, la cual se aprueba con nueve votos.-----

ARTÍCULO VI.

Asuntos de la Presidencia.

1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal

DICTAMEN

Analizado el OFI-2533-21-DAM, suscrito por suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite nota presentada por el señor John Michael Merrit JR, en su calidad de representante legal sin límites de suma de la Fundación I Rescue Wild Life Sanctuary, lo anterior con la finalidad de que se realice el nombramiento del representante municipal ante dicha Fundación.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 094-2021

21 de diciembre del 2021

Página 5 de 39

1 **Por tanto:**

2

3 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

4

5 Este Concejo Municipal acuerda:

6

7 **ACUERDO 03:**

8 Nombrar como representante municipal ante la Fundación I Rescue Wild Life Sanctuary

9 al señor Max Mora Arias, cédula de identidad 1-1031-0027.-----

10

11 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

12

13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen

14 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con

15 nueve votos.-----

16 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de

17 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala

18 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

19 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

20

21 **2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO**

22 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal**

23

24 **DICTAMEN**

25

26 **Considerando:**

27

28 **Primero:** Que ante el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda se

29 homologó el acuerdo conciliatorio entre el Gobierno Local y el señor William Hidalgo

30 Mora, según expediente judicial número 13-001738-1027-CA. Acuerdo autorizado por el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 094-2021

21 de diciembre del 2021

Página 6 de 39

1 Concejo Municipal mediante acuerdo número 5) de la sesión ordinaria número 135-18,
2 celebrada el día 27 de noviembre de 2018.-----

3

4 **Segundo:** Que, de acuerdo a un plan de embellecimiento de la ciudad de San Isidro de
5 El General, se tiene como proyecto la construcción de kioscos debidamente
6 identificados, con el propósito de ubicarlos en cada una de las patentes estacionarias
7 debidamente identificadas y autorizadas por la Municipalidad. Que dicho proyecto se
8 complementa con el control constante de las ventas ambulantes, la construcción de
9 aceras que cumplan con las medidas de ley, colocación de cámaras y otros. -----

10

11 **Tercero:** Que actualmente se encuentran listos dos kioscos y deben ser entregados
12 tanto al señor Hidalgo Mora como a la señora Emiley Mora García, quienes poseen
13 Licencia Comercial para venta estacionaria, procedimiento que debe ser entregado con
14 un convenio otorgado a título precario y en el que se plasme una serie de obligaciones,
15 deberes y derechos tanto de la Municipalidad como de ambos usuarios. -----

16

17 **Cuarto:** Que de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Código Municipal y
18 169 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa la Municipalidad puede
19 otorgar este tipo de actos unilaterales que tiene como propósito que se utilice de manera
20 adecuada los kioscos municipales. Cabe indicar que la Municipalidad debido a esa
21 misma precariedad, puede en cualquier momento revocar dicho convenio cuando exista
22 contraposición al fin público por el cual se otorgó.-----

23

24 **Por tanto:**

25 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

26 Este Concejo Municipal acuerda:

27

28 **ACUERDO 04:**

29 Autorizar al Alcalde Municipal a firmar el Convenio bajo la figura del permiso de uso a
30 título precario con el señor William Hidalgo Mora y la señora Emiley Mora García.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 094-2021

21 de diciembre del 2021

Página 7 de 39

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

2

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
4 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
5 cinco votos. Se consigna el voto negativo de los regidores Oldin Quirós González, José
6 Luis Orozco Pérez, Rafael Zúñiga Arias y Mayra Calderón Navarro.-----

7

8 A continuación, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
9 justificar su voto negativo.-----

10

- 11 • La regidora Mayra Calderón Navarro señala que justifica su voto negativo no
12 porque las personas afectadas tengan su derecho a tener una mejor opción, el
13 caso es, es que no se puede autorizar la firma de este convenio porque no lo
14 conocen, en la reunión de la Comisión del día de ayer el convenio no fue
15 presentado. -----

16 Le parece que el convenio lo enviaron el día de hoy a las 4 de la tarde y su persona
17 estaba en una reunión de la Comisión de Licitaciones, por lo tanto, no sería responsable
18 su voto si no conoce el convenio. -----

19

20 Tiene entendido que los kioscos ya están colocados en las calles sin un acuerdo del
21 Concejo y el asunto es que no conocen los detalles del convenio, no sabes si en realidad
22 se están dejando las distancias en las aceras para que pase una persona con silla de
23 ruedas o cualquier otro que camina por la acera.-----

24

- 25 • El regidor José Luis Orozco Pérez se une a las palabras de la regidora Mayra
26 Calderón y le parece anárquico -por utilizar un concepto- el hecho de que el
27 mismo día se mande copia del convenio que se va a firmar, sabe que se trata de
28 un acuerdo del Concejo anterior que se realice la construcción de esos kioscos.

29 Además, aprobar algo que desconocen le parece irresponsable y no conocen los
30 estudios técnicos de esas construcciones que se hicieron y luego piden permiso. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 094-2021

21 de diciembre del 2021

Página 8 de 39

1 Señala que ¿Dónde están esos estudios técnicos que permiten que los no videntes y
2 otras personas pueden tener libre acceso? no hay nada y eso no puede ser. Cree que
3 las cosas hay que hacerlas bien o no se hacen.-----

4
5 **3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE**
6 **ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal**

7
8 **DICTAMEN**

9
10 Documento TRA-049-21-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Secretario
11 de la Junta Vial Cantonal que Sesión Ordinaria N°016-21, celebrada el día 25 de
12 noviembre del presente año, la Junta Vial Cantonal analizó la siguiente propuesta:

13
14 **CONSIDERANDO:**

15
16 **Primero:** Que para la comunidad de Tierra Prometida localizada en el distrito de San
17 Isidro de El General, de Pérez Zeledón se pretende el desarrollo de un proyecto de
18 inversión denominado "Construcción de obras de infraestructura del Bono Colectivo
19 Proyecto Tierra Prometida", dicho proyecto se gestará bajo el modelo de Bono Colectivo
20 para familias de escasos recursos en condiciones de vulnerabilidad social, mismo que
21 es de atención prioritaria en el marco del Plan Nacional de Erradicación de Precarios.--

22
23 **Segundo:** Que dicho proyecto de desarrollo social será financiado con recursos de
24 Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), mediante su Fondo de Subsidios para la
25 Vivienda, en intermediación con la Fundación Costa Rica – Canadá.-----

26
27 **Tercero:** Que, a la fecha de hoy, la tramitación de este proyecto cuenta con un
28 importante avance, siendo así que actualmente el proceso se encuentra en la etapa de
29 revisión y evaluación de las ofertas recibidas para el desarrollo de las distintas
30 infraestructuras que integran este proyecto.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 094-2021

21 de diciembre del 2021

Página 9 de 39

1 **Cuarto:** Que uno de los requisitos solicitados por el BANHVI para lograr dar continuidad
2 a este proceso, consiste en la necesidad de suministrar un acuerdo con el compromiso
3 de este municipio para el debido mantenimiento y conservación de la infraestructura vial
4 que se vaya a desarrollar, a fin de conservar las inversiones en las mejores condiciones
5 de uso para los usuarios, dicho mantenimiento abarcaría labores causadas por el
6 desgaste normal de las obras y entraría a regir a partir de la recepción definitiva del
7 proyecto así como el cumplimiento del periodo de garantía ofrecido por el proveedor que
8 resulte adjudicado. -----

9
10 **Quinto:** Que el Proceso de Gestión Vial de esta municipalidad ya presupuestó para el
11 año siguiente los recursos correspondientes a la Ley N°8114, para la atención plena y
12 exclusiva de la red vial cantonal, específicamente los recursos contenidos en el
13 programa 03.02.04, Conservación y Mantenimiento de Superficies de Ruedo, con lo cual
14 se asegura la disponibilidad de presupuesto para atender las necesidades que se
15 presenten en las vías del cantón.-----

16
17 **Por tanto:**

18
19 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

20
21 Este Concejo Municipal acuerda:

22
23 **ACUERDO 05:**

24 Homologar y autorizar a la administración municipal, específicamente al Proceso de
25 Gestión Vial Municipal, para que dentro de su ámbito de competencias asuma el
26 compromiso operativo y presupuestario, de velar por toda obra vial desarrollada sobre el
27 derecho de vía contenido en el proyecto denominado "Construcción de obras de
28 infraestructura de Bono Colectivo Proyecto Tierra Prometida", con lo cual se logre
29 garantizar una adecuada conservación y mantenimiento de las vías y demás estructuras
30 complementarias, que configuren este importante proyecto colectivo, en beneficio de las



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 094-2021

21 de diciembre del 2021

Página 10 de 39

1 familias de la comunidad de Tierra Prometida, ubicado en el distrito de San Isidro de El
2 General, cantón de Pérez Zeledón.-----

3
4 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

5
6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
7 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
8 con nueve votos.-----

9 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
10 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
11 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
12 Comuníquese a la Junta Vial Cantonal.-----

13
14 **4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE**
15 **ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal**

16
17 **DICTAMEN**

18
19 Documento TRA-050-21-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Secretario
20 de la Junta Vial Cantonal que Sesión Ordinaria N°016-21, celebrada el día 25 de
21 noviembre del presente año, la Junta Vial Cantonal analizó la siguiente propuesta:

22
23 **CONSIDERANDO:**

24 **Primero**, que, para los periodos presupuestarios del 2018, 2019 y 2020 el Proceso de
25 Gestión Vial gestionó la compra de los materiales requeridos para la ejecución de varios
26 proyectos de construcción de pavimentos rígidos en vías del cantón, según los
27 portafolios de proyectos vigentes. -----

28 **Segundo**, que durante la ejecución de los proyectos es normal que surjan situaciones
29 inesperadas o imprevistos que alteran los alcances propuestos para cada obra, por lo cual
30 a nivel de ingeniería se procede a recalcular o ajustar el diseño del proyecto, a fin de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 094-2021

21 de diciembre del 2021

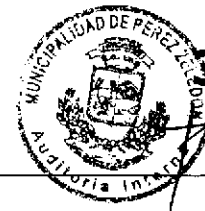
solventar tales imprevistos con la intención de que la obra se ejecute en su totalidad, dichas variaciones conlleven ya sea, aumentos, disminuciones o cambios de tipo de materiales, dependiendo de los ajustes realizados.

Tercero, que para dichas compras en específico se tienen remantes de materiales que ya no podrán ser utilizados, esto por cuanto las obras propuestas para cada compra de insumos han sido concluidas en su totalidad.

Cuarto, revisados los reportes de uso de materiales respectivos se han cuantificado los tipos y cantidades de materiales remantes, los cuales se detallan a continuación según su proceso de contratación:

Proceso de Contratación		Materiales Remantes		
2018LA-000019-SPM	2018	Clavos 2" 1/2	175	KILOGRAMO
		Clavo Acero 1" 1/2	470	KILOGRAMO
		Alambre Negro	335	KILOGRAMO
		Malla Electrosoldada	779	UNIDAD
2019LA-000012-0004611901	2019	Varilla #4	189	UNIDAD
		Varilla #5	145	UNIDAD
2020LA-000004-0004611901	2020	Clavos 2"	287	KILOGRAMO
		Clavo 1" 1/2	360	KILOGRAMO
		Sldadura 6013	6	KILOGRAMO
		Tubo HN 2X1	16	UNIDAD
		Tubo HN 2X2	37	UNIDAD
		Tubo 4x4	73	UNIDAD
		Varilla #3	306	UNIDAD
		Varilla #4	547	UNIDAD
		Varilla #5	169	UNIDAD
		Varilla #6	31	UNIDAD
		Varilla #7	71	UNIDAD

Quinto: siendo que los proyectos para los cuales se realizaron estas adquisiciones de materiales ya se encuentran ejecutados en su totalidad, se propone la posibilidad de que puedan ser asignados a la cuadrilla de Obra Gris y Puentes, departamento encargado de atender todas las mejoras a la red vial del cantón mediante las intervenciones de menor cuantía que se realizan para el mantenimiento y conservación de las superficies de ruedo y sus sistemas de drenaje, así mismo, la atención de diferentes solicitudes realizadas por los habitantes y que son trasladados a la Junta Vial Cantonal para su aprobación.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 094-2021

21 de diciembre del 2021

Página 12 de 39

1 Por tanto:

2

3 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

4 Este Concejo Municipal acuerda:

5

6 **ACUERDO 06:**

7 Homologar y autorizar el uso de los materiales remanentes de los proyectos de

8 construcción de cementados sobre distintas vías del cantón durante los periodos 2018,

9 2019 y 2020, según los portafolios de proyectos vigentes y que han sido debidamente

10 ejecutados por esta municipalidad y reasignarlos al departamento de Obra Gris y

11 Puentes, con esto, lograr dar el mejor uso de estos materiales al garantizar su

12 aprovechamiento en la atención de distintas obras de menor cuantía para solventar las

13 necesidades que se presentan en la red vial cantonal.-----

14

15 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

16

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen

18 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado

19 con nueve votos.-----

20 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de

21 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se

22 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

23 Comuníquese a la Junta Vial Cantonal.-----

24

25 **5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE**

26 **ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal**

27 **DICTAMEN**

28

29 Analizado el documento OFI-2683-20-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya

30 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-223-21-SPM, suscrito por



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 094-2021

21 de diciembre del 2021

Página 13 de 39

1 el señor Rafael Navarro Mora, Coordinador de Proveeduría Municipal, quien remite
2 informe de compras correspondiente al mes de octubre del año 2021 por un monto de
3 ¢246.007.675,30.-----

4

5

Por tanto:

6

7 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

8 Este Concejo Municipal acuerda:

9

10 **ACUERDO 07:**

11 Dar por conocido el informe de compras correspondiente al mes de octubre del año 2021
12 por un monto de ¢246.007.675,30.-----

13

14 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

15

16 A continuación, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
17 justificar su voto negativo.-----

18

- 19 • El regidor José Luis Orozco Pérez señala que de manera responsable no van a
20 votar ese informe de compras del mes de octubre, indica que su persona estuvo
21 en la reunión de Comisión pero tienen algunas dudas con algunas de las compras
22 que se realizaron. -----

23

24 Cree que en adelante la condición en caso de duda es no votar, y es una actitud
25 responsable por cuando se está dando por conocido un informe de cualquier
26 dependencia que no se está revisando y se vota, y eso es como dar el aval o visto bueno
27 de lo que ahí dice.-----

28

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
30 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 094-2021

21 de diciembre del 2021

Página 14 de 39

1 con cinco votos. Se consigna el voto negativo de los regidores Oldin Quirós González,
2 José Luis Orozco Pérez, Rafael Zúñiga Arias y Mayra Calderón Navarro.-----

3

4 6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
5 ASUNTO PLANTEADO POR: TESORERÍA MUNICIPAL

6

7

DICTAMEN

8 Analizado el documento OFI-0151-21-ATM, suscrito por la señora Marilyn Morales
9 Cervantes, Tesorera Municipal, quien solicita a este Órgano Colegiado, tomar un
10 acuerdo general de pagos para el año 2022, lo anterior tomando en consideración que
11 existen una gran cantidad de pagos que son producto del desarrollo de las labores
12 cotidianas de esta Municipalidad.-----

13

14 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

15 Este Concejo Municipal acuerda:

16

17 **ACUERDO 08:**

18 Autorizar a la Administración Municipal para que realice los pagos con cargo al
19 presupuesto del ejercicio económico del año 2022, en los siguientes rubros:

- 20 - Remuneraciones-----
21 - Pólizas y seguros-----
22 - Servicios básicos (luz, agua, servicio de telecomunicaciones, servicio de correo)
23 - Intereses sobre préstamos-----
24 - Amortización de préstamos-----
25 - Transferencias corrientes y de capital.-----

26

27 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

28

29 A continuación, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
30 justificar su voto negativo.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 094-2021

21 de diciembre del 2021

Página 15 de 39

- 1 • El regidor José Luis Orozco Pérez manifiesta que con ese acuerdo de pago en
2 general en la mayoría de los aspectos están de acuerdo, sin embargo, creen que
3 con una actitud responsable, cuando se toma el acuerdo de pago de todas estas
4 líneas sin que puedan hacer el control político. -----

5

6 La Comisión de Hacienda y Presupuesto se reúne al menos dos veces al mes, por lo
7 que esas cosas las pueden ver en cada en cada una de esas reuniones, entonces, se
8 puede pedir explicaciones y detalles y no firmar un cheque en blanco a la Administración.

9

10 Añade que éste Concejo es co responsable de los gastos y de los pagos en general que
11 realiza la Administración Municipal y cree que en ese sentido corresponde y conviene
12 revisar todo. -----

13

14 Indica que cada vez que votan algo y le dan el visto bueno es votar en abstracto, como
15 por ejemplo las remuneraciones, entre otros aspectos, no es una actitud responsable.—

16

- 17 • El regidor Oldin Quirós González indica que le parece insensato que se le autorice
18 a la Administración Municipal pagar todos esos rubros de todo un año, sin ejercer
19 ningún tipo de control sobre eso. -----

20

21 El Concejo Municipal tiene la responsabilidad de analizar esas cosas y aquí le estamos
22 diciendo: tome un cheque en blanco y el otro año hablamos y eso es muy irresponsable.

23

24 Agrega que por más que los regidores del PUSC sean mayoría y sean amigos y
25 compañeros del Alcalde, el Concejo Municipal es un poder y la Alcaldía es otro, son
26 poderes distintos y el control tiene que existir, la fiscalización tiene que existir, con este
27 tipo de prácticas y propuestas están faltando al principio la transparencia y no están
28 siendo responsables como Concejo de lo que está ejecutando la Alcaldía Municipal y
29 eso es muy delicado.-----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 094-2021

21 de diciembre del 2021

Página 16 de 39

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos. Se consigna el voto negativo de los regidores Oldin Quirós González, José Luis Orozco Pérez, Rafael Zúñiga Arias y Mayra Calderón Navarro.-----

7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO
PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL

DICTAMEN

Referente a esta Licitación Pública Nacional 2020LN-000001-0004611901, correspondiente al "Servicio según demanda por el traslado y tratamiento de desechos sólidos del cantón de Pérez Zeledón", cuya apertura de ofertas se realizó el día 13 julio del 2020, hasta las diez horas con un minuto, recibándose 2 ofertas entre ellas, la del oferente Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A., y que mediante acuerdo por parte del Concejo Municipal en la sesión ordinaria 016-2020, acuerdo 27), celebrada el día 11 de agosto del 2020, se le adjudica esta contratación a la empresa antes citada por un monto total estimado anual de quinientos cincuenta y nueve millones ochocientos treinta y tres mil ciento veinte colones con cero céntimos y la cantidad de toneladas estimadas fue de 18,849.60.-----

Siendo que la contratación es según demanda y que actualmente la cantidad de toneladas trasladadas y tratadas han aumentado considerablemente, por lo que es necesario proceder a realizar el ajuste respectivo para dar cumplimiento al servicio contratado.-----

Por lo anterior, ésta Comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 09:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 094-2021

21 de diciembre del 2021

Página 17 de 39

1 Este Concejo Municipal acuerda que una vez analizada la información suministrada en
2 el oficio OFI-0243-21-SPM emitido por la Proveeduría Municipal aprobar, en apego a lo
3 establecido en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, las condiciones
4 administrativas, legales y técnicas establecidas en el cartel de licitación y de conformidad
5 con lo antes expuesto y siendo que la cantidad de toneladas de desechos sólidos
6 debidamente trasladadas y tratadas en un relleno sanitario autorizado por los Entes
7 respectivos, fue estimado en 18,849.60 toneladas para un monto total de
8 ¢559,833,120.00 y con base a datos recabados en el cual se visualiza el aumento
9 considerable de toneladas de desechos sólidos que se producen en éste cantón, la
10 cantidad podría aumentar en 400 toneladas de desechos sólidos de más a las aprobadas
11 mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria antes citada,
12 por lo tanto, se aprueba tomar el acuerdo de adjudicación y de pago adicional al monto
13 antes señalado, por la suma total estimada de ¢12,360,740.00, con la finalidad de ajustar
14 las cantidades y monto del primer año de contratación que fue aprobado en su momento
15 por el Concejo Municipal, quedando la contratación por el ajuste del primer año
16 desglosada de la siguiente manera:

17

18 Al oferente Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A., cédula jurídica tres ciento uno-
19 doscientos quince mil setecientos cuarenta y uno, lo siguiente: Línea N°1
20 correspondiente al servicio por el ajuste del primer año de contratación por el traslado y
21 tratamiento de hasta aproximadamente 400.00 toneladas de desechos sólidos, según
22 las especificaciones técnicas y condiciones generales establecidas en el cartel de esta
23 licitación, precio por tonelada ¢30,901.85, para un monto total de doce millones
24 trescientos sesenta mil setecientos cuarenta colones con cero céntimos
25 (¢12,360,740.00).-----

26

27 Solicitamos acuerdo adjudicación y de pago en firme a nombre de la empresa antes
28 mencionada, en el momento en que se reciba por parte de la Proveeduría Municipal el
29 informe a satisfacción emitido por la oficina de Tratamiento de Desechos Sólidos o bien
30 la persona que designe la Administración Municipal para tal fin, así como la autorización



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 094-2021

21 de diciembre del 2021

Página 18 de 39

1 al señor Alcalde para la respectiva firma del adendum al contrato con el oferente
2 adjudicado.-----

3

4 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
7 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
8 votos.-----

9 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
10 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
11 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

12

13 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

14

15 8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO
16 PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL

17

18 DICTAMEN

19

20 Referente a esta Licitación Pública Nacional 2021LN-000002-0004611901,
21 correspondiente a la "Contratación de servicios bajo la modalidad según demanda para
22 la operabilidad del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) de Barrio
23 Cooperativa, distrito San Isidro", cuya apertura de ofertas se realizó el día 09 de
24 diciembre del año 2021, al ser las diez horas con un minuto (10:01 a.m.), según consta
25 en el expediente digital del SICOP, en la cual participaron 2 oferentes, sean éstos:
26 Consorcio denominado LMF de Pérez Zeledón, conformado entre la señora Tirza Loaiza
27 Salazar, la señora Yadira Fallas Mata y la señora Ligia María Martínez Navarro y el
28 consorcio ICQ-Cooperativa Pérez Zeledón, conformado entre la señora Ivannia Verónica
29 Castillo Quirós y la empresa ICQ Infancia Crece Querida para América Latina S.R.L.---

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 094-2021

21 de diciembre del 2021

Página 19 de 39

Que con base a lo anterior y según documentación presentada y análisis de las ofertas realizada por la Proveeduría Municipal en forma conjunta con la Vicealcaldía Municipal, las 2 ofertas presentadas por los oferentes participantes cumplen a cabalidad con las especificaciones técnicas, administrativas y legales establecidas en el cartel de licitación, por lo tanto, se procedió con la evaluación de las 2 ofertas admisibles según parámetros de calificación establecidos en el cartel respectivo y se procedió con la adjudicación de conformidad con lo estipulado en el cartel de licitación.-----

Cuadro resumen de calificación:

Rubro de calificación	EMPRESA	Consortio denominado LMF de Pérez Zeledón, conformado entre la señora Tirza Loaiza Salazar, la señora Yadira Fallas Mata y la señora Ligia María Martínez Navarro		Consortio ICQ- Cooperativa Pérez Zeledón, conformado entre la señora Ivannia Verónica Castillo Quirós y la empresa ICQ Infancia Crece Querida para América Latina S.R.L.	
Experiencia de la empresa o persona oferente en proyectos similares.		20		15	
Experiencia de los profesionales que van a laborar en el CECUDI (3 profesionales)		30		30	
Experiencia del personal de apoyo y asistentes que van a laborar en el CECUDI. (4 asistentes y 2 de apoyo).		40		40	
Generación de empleo local		10		10	
PUNTUACIÓN TOTAL GLOBAL OBTENIDO		100.00		95.00	

Por lo anterior, ésta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10:

Éste Concejo Municipal acuerda, que una vez analizada la información suministrada en el expediente electrónico de la Licitación Pública Nacional 2021LN-000002-0004611901 (SICOP) y en apego a lo que establece la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, las condiciones administrativas, legales y técnicas, así como, de acuerdo con la mejor oferta evaluada según los parámetros de calificación estipulados en el cartel de licitación, adjudicar éste proceso licitatorio de la siguiente manera:

- Al consorcio denominado LMF de Pérez Zeledón, conformado entre la señora Tirza Loaiza Salazar, cédula de identidad uno cero cuatrocientos ochenta y dos cero seiscientos veintiocho, la señora Yadira Fallas Mata, cédula de identidad uno cero



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 094-2021

21 de diciembre del 2021

Página 20 de 39

1 cuatrocientos cincuenta y ocho cero setecientos y la señora Ligia María Martínez
2 Navarro, cédula de identidad uno quinientos ochenta y dos cero setecientos veinte,
3 identificación del consorcio 1202101876, la contratación de servicios bajo la
4 modalidad según demanda para la operacionalidad del Centro de Cuido y Desarrollo
5 Infantil (CECUDI) de Barrio Cooperativa, distrito San Isidro, por un monto total por
6 niño de ciento treinta y un mil colones con cero céntimos, además, acuerdo de pago
7 por un monto total estimado de hasta ochenta y nueve millones seiscientos cuatro
8 mil colones con cero céntimos (₡89,604,000.00), correspondiente al primer año de
9 contratación. El plazo de la contratación será de hasta cuatro años, sujeto al
10 contenido presupuestario que gire el Instituto Mixto de Ayuda Social. El periodo a
11 ejecutar inicialmente será de hasta un año, prorrogable por un plazo igual hasta
12 completar un máximo de hasta cuatro años, siempre y cuando la Administración
13 Municipal no tome la decisión de rescindir el contrato, por situaciones propias de
14 interés público o dar por resolución el presente contrato en el momento en que la
15 empresa adjudicada, incumpla expresamente, en forma total o parcial, alguna de las
16 disposiciones o condiciones generales contempladas en el presente cartel, previo al
17 debido proceso. Toda prórroga hasta un máximo de hasta cuatro años de servicio,
18 se dará siempre que no se incumpla con lo pactado y el servicio sea satisfactorio.--

19

20 Además, se le solicita al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo, para que sirva
21 de respaldo a la Administración Municipal, en su afán de prorrogar por un periodo similar
22 hasta completar un máximo de hasta cuatro años los servicios de la operacionalidad del
23 Centro de Cuido y Desarrollo Infantil en barrio Cooperativa, distrito San Isidro, siempre y
24 cuando se cumpla con cada una de las obligaciones señaladas en el cartel de licitación
25 respectivo, por lo que el acuerdo se debe tomar de la siguiente manera:

26

27 *"El Concejo Municipal, acuerda respaldar a la Administración Municipal, en el sentido de*
28 *que se incorporaren oportunamente los recursos necesarios, para cumplir con los pagos*
29 *que generen los contratos con el consorcio adjudicado por el servicio según demanda*
30 *de la operacionalidad del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil en barrio Cooperativa,*



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 094-2021

21 de diciembre del 2021

Página 21 de 39

1 *distrito San Isidro, hasta un máximo de hasta cuatro años, según la vigencia del contrato*
2 *respectivo a partir de su formalización y ejecución, durante los períodos presupuestarios*
3 *ordinarios del año 2022, 2023, 2024 y 2025."*-----
4

5 Se acuerda adjudicación en firme y acuerdo de pago por el monto señalado y a nombre
6 del consorcio antes mencionado, cabe indicar que el monto le será girado en forma
7 mensual una vez recibido el informe a satisfacción por parte de la oficina de la
8 Vicealcaldía, así como la autorización al señor Alcalde para que firme el contrato
9 respectivo, con el consorcio adjudicado.-----
10

11 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----
12

13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
14 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
15 votos.-----

16 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
17 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
18 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

19 Comuníquese a la Administración Municipal.-----
20

21 **9. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR**
22 **EL SEÑOR REGIDOR HANZ CRUZ BENAMBURG"**
23

24 **CONSIDERANDO**
25

26 **Primero:** Que mediante circular número CIR-026-21-PRH, emitida por la señora
27 Vanessa Sobrado Esquivel, Coordinadora de Recursos Humanos de esta Municipalidad,
28 en la cual informa sobre la concesión de los días comprendidos entre el 27 al 31 de
29 diciembre de 2021 y del 03 al 07 de enero de 2022, (10 días hábiles) a título de
30 vacaciones colectivas.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 094-2021

21 de diciembre del 2021

Página 22 de 39

1 **Segundo:** Que, por parte de este Concejo Municipal, se tiene a los funcionarios Adriana
2 Herrera Quirós, Secretaria Municipal y Marcos Fallas Chinchilla, Abogado del Concejo
3 Municipal, los cuales requieren de acuerdo de este Órgano Colegiado para el disfrute de
4 vacaciones colectivas.-----

5

6

POR TANTO

7 Mociono para que este Concejo tome el siguiente acuerdo:

8

9 Este Concejo Municipal acuerda:

10 **ACUERDO 11:**

11 Autorizar el disfrute de las vacaciones de los funcionarios Adriana Herrera Quirós y
12 Marcos Fallas Chinchilla, los días 24 y 31 de diciembre de 2021; asimismo los días 3, 5,
13 6 y 7 (inclusive) de enero 2022.-----

14

15 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

16

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
18 de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.-----

19 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
20 el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

21

22 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
23 moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----

24 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz
25 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

26

27 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
28 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

29 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se
30 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 094-2021

21 de diciembre del 2021

Página 23 de 39

1 Comuníquese a Recursos Humanos.-----

2

3 **10.** "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR
4 LOS VECINOS DE SANTIAGO DE SAN PEDRO, JUAN CARLOS CAMACHO
5 BADILLA Y REINER VINICIO HERNANDEZ GARCIA; MOCION ACOGIDA POR
6 LOS SEÑORES REGIDORES OLDIN QUIRÓS GONZÁLEZ Y RAFAEL ZUÑIGA
7 ARIAS, MAYRA CALDERON NAVARRO Y JOSE LUIS OROZCO PEREZ
8 CONSIDERANDO QUE:

9

10 **1-** En La Calle Trino Chávez de la comunidad de Santiago de San Pedro, la
11 problemática es general, alcantarillado en pésimo estado lo cual tenemos tres pasos
12 en los cuales se encuentran las alcantarillas quebradas y tras que la calle es estrecha
13 en estas condiciones la problemática aumenta más en una de ellas, pues está en
14 una curva.-----

15 **2-** los desagües son prácticamente el mismo camino y se nos junta el hecho de que el
16 camino prácticamente no cuenta con material de lastre y el entubado de la asada
17 San Antonio- Mollejones pasa a gusto y paciencia por el camino, prácticamente a flor
18 de suelo dónde la verdad no se puede tener la confianza ni siquiera para meter una
19 pala por miedo de cortar el tubo. -----

20 **3-** El camino es bastante estrecho y siempre salen diciendo que si los vecinos no
21 aceptan correr cercas no es posible ampliar; sin embargo ya en otras ocasiones nos
22 dijeron que venía una partida de horas maquinaria, hablamos con los vecinos y todos
23 aceptaron cortar árboles y todo lo que pudiera estorbar a la maquinaria y luego el
24 presidente de la Asociación de Desarrollo lo destinó para otro camino alegando que
25 de ahí pasaba al nuestro. Luego salieron diciéndonos que la maquinaria tenía que ir
26 a resolver una emergencia en otro lugar y adiós, eso fue lo más cerca que la vimos.

27 **4-** Luego el señor Marvin Corrales, hace como dos años en su campaña política para
28 ser síndico, se reunió con los vecinos, aquí en el patio de un vecino , dónde típico
29 ofreció cielo y estrellas, y hasta la fecha nunca se volvió a ver por estos lugares. En
30 en esas fechas algunos vecinos decidieron pagar un back hoe para raspar el camino.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 094-2021

21 de diciembre del 2021

Página 24 de 39

1 El presidente de la ADI en su momento supuestamente mandó unas pelotas de
2 material que ni lo extendieron bien. Lo hicieron a la carrera.-----

3 **5-** El vecino José Córdoba llamó al señor Marvin Corrales y éste le contestó que el
4 informe de la ADI era que ese camino estaba recién arreglado por parte de la ADI y
5 eso era una pista y automáticamente el señor Marvin Corrales se olvidó por completo
6 de los vecinos de Santiago.-----

7 **6-** El martes en el concejo municipal, Marvin Corrales nos solicitó ir a Junta Vial, pero
8 ese trámite ya se había enviado al señor Marvin Corrales por medio de una imagen
9 y según él, nunca lo ha visto. Tenemos ese documento en físico, En donde la Junta
10 Vial ya nos da la respuesta por parte de dicho departamento. Se trata del documento
11 número OFI- 039- 019-SJV, con fecha 6 de mayo de 2019. En ese oficio se nos indica
12 que el camino en mención está dentro de la programación para ser intervenido como
13 corresponde. Sin embargo, al fecha, 2 años después, ni el señor síndico, Marvin
14 Corrales, ni la Municipalidad se han aparecido a cumplir lo indicado por la Junta Vial.

15

16 Mocionamos para que este Concejo tome el siguiente acuerdo:

17 Este Concejo Municipal acuerda:

18

19 1- Instruir a la Administración Municipal para que de manera inmediata realice los
20 siguientes trabajos en la calle Trino Chávez, Santiago de San Pedro:

21

22 a- Colocación de una capa de lastre sobre la vía.-----

23 b- Intervención sobre los desagües y alcantarillado.-----

24 c- Ampliación de la vía de acuerdo a lo normado.-----

25

26 Se solicita acuerdo en firme".-----

27

28 A continuación, el señor Presidente le concede la palabra al regidor Oldin Quirós
29 González, el cual expresa que esta moción es un relato hecho por los vecinos y ellos
30 como regidores acogieron la misma. Se trata de una problemática muy seria donde del



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 094-2021

21 de diciembre del 2021

Página 25 de 39

1 6 de mayo del 2019 la Junta Vial les envió un oficio a ellos -del cual tienen copia- y nunca
2 se hizo ni se atendió el camino principal a Santiago de San Pedro.-----

3

4 La semana pasada a su persona lo mandaron a comprar un tractor para que extendiera
5 el material en Santo Domingo (por tener una propiedad en ese lugar), espera que hoy
6 no lo manden a comprar otro. -----

7

8 Señala que es una comunidad que necesita que se le atienda, más que está entrando el
9 verano y cree que la maquinaria está en estos días en el centro de San Pedro, entonces,
10 pedirles el apoyo a esta moción con el fin de que se resuelva un problema que ya tiene
11 casi dos años.-----

12

13 El regidor José Luis Orozco Pérez secunda lo manifestado por el regidor Quirós
14 González en el sentido de no pueden olvidarse de las comunidades, al final de cuentas
15 todos los que están acá representan a las comunidades y cree que darle atención a las
16 comunidades y a los distritos es una obligación y no correr cuando está a punto la
17 campaña política y echarse los votos a la bolsa. -----

18

19 En el Código municipal, artículo 17 y otros se señala y hay bastante legislación al
20 respecto, por lo que hay que atender y priorizar la atención al libre tránsito de los vecinos
21 ya que estaríamos atentando en contra de la integridad y la salud. -----

22

23 No se puede imaginar cuando un paciente, por ejemplo, de esa comunidad tenga que
24 salir y pase algo, agrega que conoce sentencias donde se condena al MOPT por no
25 atender calles y se han accidentado personas y han muerto, ¿Tendrá que pasar esto en
26 este cantón? esperaría que no. -----

27

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
29 de trámite de comisión de la moción presentada por los vecinos de Santiago de San
30 Pedro, Juan Carlos Camacho Badilla y Reiner Vinicio Hernandez García, propuesta



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 094-2021

21 de diciembre del 2021

Página 26 de 39

1 acogida por los regidores Mayra Calderón Navarro, Juan Rafael Zúñiga Arias, José Luis
2 Orozco Pérez y Oldin Quirós González.-----

3 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
4 los regidores Mayra Calderón Navarro, Juan Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco
5 Pérez y Oldin Quirós González, se aprueba con nueve votos.-----

6

7 El señor Presidente Municipal le otorga el uso de la palabra al señor Marvin Corrales,
8 Síndico del distrito de San Pedro, quien expresa que se trata del mismo problema y es
9 que no se informan primero.-----

10

11 Si lo recuerdan, aquí estuvieron los vecinos de la calle Trino Chávez y se conversó con
12 ellos y se les dijo de algunas cosas que hay que hacer con respecto a la reparación de
13 ese camino. -----

14

15 Agrega que en el Concejo de Distrito no acostumbran hacer las cosas por debajo la mesa
16 y sin buscar información que no sea verifica, su persona coordina con el Presidente de
17 la Asociación y éste coordina con los Comités organizados. -----

18

19 En el caso de esta calle, lo que respecta al sistema de alcantarillas, lo que les falta es el
20 transporte para colocarlas pero ya tienen la orden de salida de las mismas. -----

21

22 En cuanto al lastre, se está trabajando en el distrito por orden de programación y ésta
23 calle está contemplada aun cuando ya anteriormente se había reparado y eso consta en
24 actas. -----

25

26 Por otra parte, hace un llamado a hacer política sana, limpia y honesta, además,
27 manifiesta que tiene documentos y testigos para probar lo que esta diciendo. -----

28

29 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
30 moción presentada por los regidores Mayra Calderón Navarro, Juan Rafael Zúñiga Arias,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 094-2021

21 de diciembre del 2021

Página 27 de 39

1 José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González, la cual no es aprobada por contar con
2 tan solo cuatro votos.-----

3

4 El señor Presidente Municipal concede la palabra al regidor Gerardo Godínez quien
5 justifica su voto negativo en el entendido de que como bien lo dijo el regidor Oldin Quirós,
6 el Concejo y la Administración son dos cabezas diferentes y tiene toda la razón, por eso
7 no le podemos dar esas indicaciones al Alcalde porque estarían co administrando y las
8 competencias del Concejo están bien definidas.-----

9

10 **11. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR:**
11 **Comité de Caminos Quebradas Arriba, Ruta Los Pioneros y acogida por los Regidores**
12 **Oldin Quirós González, José Luis Orozco Pérez, Mayra Calderón Navarro y José Rafael**
13 **Zúñiga Arias-----**

14

15

CONSIDERANDO QUE:

16

17 El Comité de Caminos de Quebradas Arriba, con la participación de la Asociación de
18 Desarrollo Integral La Ese y la Unión Zonal de Páramo, han venido articulando un
19 proceso de desarrollo local para el Sector Carretera de Páramo, conocido como Iniciativa
20 de Desarrollo Local "Calle Cero, La Ruta del Pionero"; la cual ha evolucionado integrando
21 a todo el distrito, con la reciente constitución de la Cámara de Agroturismo Los Pioneros
22 de Páramo y alrededores. Además, que esta iniciativa busca dinamizar la Economía
23 doméstica y generar fuentes de empleo de calidad que permita mejorar la calidad de
24 vida de sus habitantes y mantener el arraigo en la zona rural. Para tal efecto, durante
25 el 2017, se desarrollaron talleres participativos de planificación estratégica y la propuesta
26 fue validada el 17 de junio 2017 por ADI La Ese, el 29 de julio 2017 en Tarde de Tertulia
27 Los Pioneros en la Hortensia, el 22 de diciembre 2017 en La Georgina, el 26 de marzo
28 2018 con la Unión Zonal de Páramo en San Ramón Sur y se presentó al Concejo
29 Municipal el 12 de abril 2018, según consta en el Acta N° E-045 de la Sesión
30 Extraordinaria 045-2018.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 094-2021

21 de diciembre del 2021

Página 28 de 39

1 Siguientes:

2

- 3 1. Que el Sector Carretera de Páramo dispone de una ruta de acceso de importancia
4 histórica, registrada como la Ruta Cero, la cual comunica con la Zona de Los Santos
5 y fue utilizada por pioneros que llegaron al Valle de El General en busca de mejores
6 oportunidades de vida para sus familias.-----
- 7 2. Que varios vecinos y dirigentes comunales de este Sector, han asumido la
8 responsabilidad de estructurar y liderar la iniciativa de desarrollo local conocida como
9 **"Calle Cero, La Ruta del Pionero"**, la cual identifica posibles proyectos de
10 emprendedurismo estratégico a ser desarrollados por las organizaciones de
11 Economía Solidaria locales, con el propósito de generar fuentes de empleo y
12 recursos frescos para ser reinvertidos en su desarrollo local.-----
- 13 3. Que la iniciativa Los Pioneros ha evolucionado integrando a todo el distrito, con la
14 reciente constitución del pasado 11 de diciembre 2021, de la Cámara de Agroturismo
15 Los Pioneros de Páramo y alrededores. -----
- 16 4. Que las localidades del Sector Carretera de Páramo ostentan índices de desarrollo
17 local y desempleo notablemente desventajosos, comparados con el resto de distritos
18 del Cantón; lo cual ha provocado una fuerte emigración de su población
19 económicamente activa, en búsqueda de mejores oportunidades laborales.-----
- 20 5. Que la diversidad de microclimas, riqueza hídrica, vista panorámica, flora y fauna de
21 la zona, así como su identidad histórica y cultural, ofrecen un potencial importante
22 para su desarrollo agro turístico sostenible y sustentable.-----
- 23 6. Que según consta en el Acta N° E-045 de la Sesión Extraordinaria 045-2018, la
24 iniciativa fue presentada al Concejo Municipal, pero no se tomaron acuerdos al
25 respecto.-----

26

27 Dado que en la presentación de los proyectos ante este honorable Concejo Municipal,
28 sus integrantes mostraron su aceptación y el apoyo unánime para la implementación de
29 estas iniciativas comunales, les solicitamos se sirvan formalizar el compromiso de
30 respaldo, mediante la aprobación del siguiente acuerdo:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 094-2021

21 de diciembre del 2021

Página 29 de 39

1 Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:

2 Este Concejo Municipal acuerda:

3

4 #1: Que el Concejo Municipal instruya a la Administración, para que se le dé
5 mantenimiento urgente a la Ruta 0, con prioridad al tramo comprendido entre el puente
6 Quebrada La Pizota y la salida a la Carretera Interamericana en La Ese.-----

7

8 #2: Que se inicie las gestiones para la declaratoria de interés histórico cultural de la Calle
9 Cero-Ruta Los Pioneros.-----

10

11 #3: Que se integre una Comisión específica, en coordinación con la Cámara de
12 Agroturismo Los Pioneros de Páramo y alrededores, la Unión Zonal de Páramo, ADI La
13 Ese y el Comité de Caminos de Quebradas Arriba y el Concejo Municipal, para apoyar
14 a los vecinos del Distrito, en la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local de
15 Páramo, que permita generar mejores oportunidades de empleo y riqueza en la zona.--
16 Solicito acuerdo definitivamente aprobado".-----

17

18 A continuación el señor Presidente Municipal cede la palabra al regidor José Luis Orozco
19 Pérez quien manifiesta que hay que hacer una observación, cree que en el año 2018 se
20 tomó un acuerdo en el Concejo Municipal, pero ese acuerdo que se tomó en su momento
21 no el mismo que está pidiendo hoy, el acuerdo en ese momento era declarar de interés
22 histórico y cultural y hoy en el punto 2 es algo distinto a eso. -----

23

24 Señala que tenemos una deuda histórica, cultural y con el turismo de esa zona, cuando
25 uno va Los Ángeles de Páramo, a La Lira y todas esas zonas, usted sabe cuál es la
26 condición de sus caminos y eso no es igual y equilibrado con la gran mayoría distritos.

27

28 Considera que tiene que ver posiblemente con la topografía pero independientemente
29 del relieve, los distritos no pueden tratarse diferente en función de la cantidad de votantes
30 o en función del relieve o en virtud de la topografía que hay. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 094-2021

21 de diciembre del 2021

Página 30 de 39

1 Cree que lo que se propone por parte de la Asociación de Quebradas Arriba vale la pena
2 y cree que es un compromiso de todos los que estamos aquí presentes. -----
3

4 El regidor Oldin Quirós González indica que ésta moción que presenta los vecinos de
5 Calle 0, Ruta Los Pioneros tiene como fin contar con el acompañamiento de este
6 Concejo Municipal.-----
7

8 Referente al camino, ellos vinieron a decir aquí que está en malas condiciones y se sabe
9 que es una cuestión meramente operativa y respecto a la declaratoria, considera que es
10 simplemente apoyar a vecinos que ya están organizados y que están trabajando muy
11 bien y quieren seguir trabajando, entonces, cree que lo mínimo que se puede hacer es
12 brindarles el apoyo que necesitan.-----
13

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
15 de trámite de comisión de la moción presentada por el Comité de Caminos Quebradas
16 Arriba, Ruta Los Pioneros, propuesta acogida por los regidores Mayra Calderón Navarro,
17 Juan Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González.-----

18 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
19 los regidores Mayra Calderón Navarro, Juan Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco
20 Pérez y Oldin Quirós González, se aprueba con nueve votos.-----
21

22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el Concejo Municipal
23 anterior, que era muy diferente a este, trabajaron más de un año en una iniciativa de la
24 señora Veracruz Barrantes, con el seguimiento de los regidores Rafael Herrera y Antonio
25 Mora y fueron muchas veces en las que fueron con la comunidades y llevaron a cabo
26 todo un proyecto para declarar la calle de Los Pioneros de interés cultural y no solamente
27 declararla, sino la visualizaron. -----
28

29 Dentro de los marcos de fotos históricas que existen en el Complejo Cultural y que se
30 están restaurando, está la calle Los Pioneros, es un trabajo que se hizo arduo, se marcó



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 094-2021

21 de diciembre del 2021

Página 31 de 39

1 exactamente la ruta, la caminaron muchas veces y estuvieron con las diferentes
2 comunidades. -----

3
4 Agrega que el Concejo anterior salía en Comisión con todos los regidores e iban juntos
5 a ver los proyectos e hicieron muchos proyectos en el Concejo y este fue uno de ellos,
6 por lo que la declaración que fue hecha. -----

7
8 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
9 moción presentada por los regidores Mayra Calderón Navarro, Juan Rafael Zúñiga Arias,
10 José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González, la cual no es aprobada por contar con
11 tan solo cuatro votos.-----

12
13 **ARTÍCULO VII.**

14 **Correspondencia.**

15
16 **1. ACUERDO 12:** Documento con número de entrada 1206, suscrito por el señor Henry
17 Acuña Quirós, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral El Hoyón, quien
18 solicita una visita con la finalidad de que conozcan la realidad de varios caminos en
19 la comunidad.

20
21 El señor Hanz Cruz Benamurg, Presidente Municipal indica que el documento se
22 traslada a la Administración.-----

23
24 **2. ACUERDO 13:** OFI-0562-21-AIM, suscrito por el Sr. Gilberth Quirós Solano, Auditor
25 Interno, quien comunica sobre el cierre del estudio de auditoría de los Procesos de
26 Contratación de Obra Pública.-----

27
28 El señor Hanz Cruz Benamurg, Presidente Municipal indica que el documento queda a
29 disposición.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 094-2021

21 de diciembre del 2021

Página 32 de 39

1 **3. ACUERDO 14:** OFI-0563-21-AIM, suscrito por el Sr. Gilberth Quirós Solano, Auditor
2 Interno, quien traslada el Informe INF-0016-21-AIM, el cual contiene los resultados
3 del estudio EST-0004-21-AIM, denominado "Proceso de Contratación de Obra
4 Pública".-----

5

6 El señor Hanz Cruz Benamurg, Presidente Municipal indica que el documento queda a
7 disposición.-----

8

9 **4. ACUERDO 15:** Documento N°.6581-M-2021, suscrito por Luis Diego Brenes
10 Villalobos, del Tribunal Supremo de Elecciones, quien comunica las diligencias de
11 cancelación de credenciales del regidor suplente que ostenta el Sr. Allan Navarro
12 Mora en el Concejo Municipal de Pérez Zeledón y en su lugar se designa a la Sra.
13 Maribelle Barquero Valverde c.c. Mary Barquero Valverde.

14

15 El señor Hanz Cruz Benamurg, Presidente Municipal indica que ya se procedió como
16 corresponde.-----

17

18 **5. ACUERDO 16:** OFI-367-21-SCC, suscrito por Juan Pablo Camacho Navarro,
19 Presidente del Comité Cantonal de Deportes, quien hace del conocimiento del
20 nombramiento de los puestos de la Junta Directiva ese Comité.

21

22 El señor Hanz Cruz Benamurg, Presidente Municipal indica que quedan informados al
23 respecto.-----

24

25 **6. ACUERDO 17:** OFI-0197-21-PAM, suscrito por Jenny Marín Valverde, Coordinadora
26 del Archivo Municipal, quien informa de la publicación en la Gaceta n°236 del 03 de
27 diciembre de la Fe de Erratas sobre la publicación de tarifas del Parque de San Isidro,
28 misma que se había realizado mediante Gaceta n°220 del 15 de noviembre del 2021.

29 El señor Hanz Cruz Benamurg, Presidente Municipal indica que quedan informados al
30 respecto.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 094-2021

21 de diciembre del 2021

Página 33 de 39

1 **7. ACUERDO 18:** Documentos del Tribunal Contencioso Administrativo, mediante el
2 cual envían las resoluciones de los recursos de apelación presentadas por los
3 señores y señoras Alicia Marcela Mena Rivera, Naily Barrantes Vargas, Luis Alberto
4 Montoya Solís, Edgar Andrés Jara Naranjo, José Manuel Picado Núñez, Ronald
5 Navarro Vargas, Gerardo Cruz Navarro, Jairon Fabián Navarro Arias, Daisy Valverde
6 Monge, Cesar Augusto González Ospina, Mario Bonilla Bonilla, Gennar Cordero
7 Valverde, Claudia Otárola Benavides, María Ángela Arias Zúñiga, en las que se
8 declara inadmisibles las apelaciones interpuestas por los señores antes descritos.

9
10 El señor Hanz Cruz Benamurg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

11
12 **8. ACUERDO 19:** Oficio MS-DM-9055-2021, suscrito por Pedro González Morera,
13 Ministro de Salud a.i., quien brinda respuesta a la solicitud del Concejo Municipal en
14 que se realice el debido análisis de la situación epidemiológica actual, que posibilite
15 la apertura responsable del deporte colectivo (Fútbol 11 aficionado) y la definición de
16 los protocolos sanitarios correspondientes. Indica que por parte del Ministerio de
17 Salud se encuentra en constante análisis de la situación epidemiológica y se
18 mantienen en coordinación y promoción de la apertura gradual y responsable de las
19 actividades deportivas a las cuales el Ministerio del Deporte le ha emitido su
20 correspondiente protocolo sectorial.

21
22 El señor Hanz Cruz Benamurg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

23
24 **9. ACUERDO 20:** Copia de documento suscrito por Esteban Piedra Garro,
25 Representante de la Empresa Inversiones ANVILUJO S.A., quien presenta solicitud
26 de aclaración y adición del rechazo municipal de la licencia de construcción realizado
27 en el día 7 de diciembre del 2021, sobre el análisis del trámite número CFIA 869729,
28 finca número 394567-000 Proyecto Estación de Servicio PZ #2.-----

29 El señor Hanz Cruz Benamurg, Presidente Municipal indica que se el documento se
30 tralada a la Asesoría Jurídica de la Administración.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 094-2021

21 de diciembre del 2021

Página 34 de 39

1 **10. ACUERDO 21:** Copia de Documento CGUS-034-2021 Suscrito por el señor Miguel
2 Mena Cerdas Presidente de la Asociación de la Cámara de Ganaderos Unidos del
3 Sur, mediante el cual solicita al Alcalde aclarar lo manifestado en el diario digital CR
4 HOY acerca de la Permuta del campo de exposición.

5
6 El señor Hanz Cruz Benamurg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----
7

8 **11. ACUERDO 22:** OFI-2991-21-DAM Suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez
9 Alcalde Municipal donde hace la justificación ausencia del Concejo Municipal
10 correspondiente al día 14 de diciembre de 2021.

11
12 El señor Hanz Cruz Benamurg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----
13

14 **12. ACUERDO 23:** Documento CPJ-DE-OF-412-17-2021 suscrito por el señor Luis
15 Antonio González Jiménez, Director Ejecutivo del Consejo Cantonal la Persona
16 Joven, el cual presenta el proyecto 2022 e incorporación del presupuesto del Comité
17 Cantonal de la Persona Joven.

18
19 El señor Hanz Cruz Benamurg, Presidente Municipal indica que CCPJ PZ Proceda a
20 remitir al Concejo Municipal el Proyecto de Presupuesto 2022, con copia a Hacienda y
21 Proveeduría.-----
22

23 **13. ACUERDO 24:** Documento suscrito por el señor Diego Madriz Segura Presidente de
24 Asociación de Caballistas Unidos de Pérez Zeledón quien solicita las instalaciones
25 del campo ferial para la actividad de Expositores y Criadores de Caballos
26 Costarricense de Paso, para los días 28, 29 y 30 de enero.

27
28 El señor Hanz Cruz Benamurg, Presidente Municipal indica que el documento se
29 traslada a la Administración.-----
30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 094-2021

21 de diciembre del 2021

Página 35 de 39

1 **14. ACUERDO 25:** DVOP-UEC-PRVC-2021-1165 suscrito por el señor Ariel Francisco
2 Vega León, Director de la División Obras Publicas en el cual remite indicaciones
3 acerca de la gestión de obras viales para mitigar los efectos climatológicos que
4 origina la erosión pluvial.

5

6 El señor Hanz Cruz Benamurg, Presidente Municipal indica que el documento se
7 traslada a la Administración.-----

8

9 **15. ACUERDO 26:** MS-DRRSBRU-DARS-PZ-1227-2021 suscrito por el señor Gustavo
10 Rodríguez Herrera Director de Área Rectora quien brinda informe de seguimiento al
11 caso ganadería Fénix, ubicada en Pedregoso.

12

13 El señor Hanz Cruz Benamurg, Presidente Municipal indica que quedan informados al
14 respecto.-----

15

16 **16. ACUERDO 27:** Oficio N° 22564 suscrito por la señora Vivian Garbanzo Navarro,
17 Gerente de Área de la CGR, mediante el cual comunica la aprobación parcial del
18 Presupuesto Ordinario 2022.

19

20 El señor Hanz Cruz Benamurg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

21

22 **17. ACUERDO 28:** Copia del documento DFOE-LOC-1530 suscrito por la Lic. Vivan
23 Garbanzo Navarro de la Contraloría de la Republica emite aclaración con respecto a
24 las disposiciones 4.4 y 4.6 del informe número DFOE-LOC-IF-00016-2021, auditoría
25 respecto al servicio de recolección de residuos sólidos de la MPZ

26

27 El señor Hanz Cruz Benamurg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

28

29 **18. ACUERDO 29:** OFI-0201-21-PAM suscrito por la señora Jenny Marín Valverde,
30 Coordinadora del Archivo Municipal, mediante el cual remite la publicación en la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 094-2021

21 de diciembre del 2021

Página 36 de 39

1 Gaceta N° 241, respecto al INVU sobre el protocolo para delimitar cuadrantes
2 urbanos.-----

3

4 El señor Hanz Cruz Benamurg, Presidente Municipal indica que el documento se
5 traslada a la Comisión Especial de Plan Regulador.-----

6

7 **19. ACUERDO 30:** Documento presentado por la ADI Santo Domingo donde expresan
8 su descontento por la moción presentada por el señor Oldin Quirós en la sesión 0293-
9 21-del 14 de diciembre del 2021.

10

11 El señor Hanz Cruz Benamurg, Presidente Municipal indica que quedan informados al
12 respecto.-----

13

14 **20. ACUERDO 31:** OFI-3061-21-DAM Documento suscrito por el señor Jeffry Montoya
15 Rodríguez, Alcalde Municipal en el cual justifica la ausencia a la sesión del Concejo
16 Municipal 094-21 correspondiente al 21 de diciembre de 2021.

17

18 El señor Hanz Cruz Benamurg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

19

20 **21. ACUERDO 32:** Documento CPEM-090-2021 suscrito por Erika Ugalde Camacho
21 Jefe del Área de la Asamblea Legislativa, en el cual remite consulta al texto
22 dictaminado en el Exp 22.485, Reforma al inciso c) del artículo 17 del Código
23 Municipal.-----

24

25 El señor Hanz Cruz Benamurg, Presidente Municipal indica que el documento se
26 traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

27

28 **22. ACUERDO 33:** OFI-3064-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
29 Alcalde Municipal, quien remite información referente a los permisos otorgados a la
30 Ganadería ubicada en Pedregoso.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 094-2021

21 de diciembre del 2021

Página 37 de 39

1 El señor Hanz Cruz Benamurg, Presidente Municipal indica que el documento queda a
2 disposición.-----

3

4 **23.ACUERDO 34:** OF. SENASA-DRB-282-2021, suscrito por la señora Silvia
5 Fernández Abarca, Directora Regional de SENASA, quien brinda respuesta al
6 acuerdo municipal TRA-0443-21-SCM, referente a las acciones tomadas ante la
7 problemática que presenta la comunidad de Pedregoso y alrededores por el
8 funcionamiento de una ganadería.-----

9

10 El señor Hanz Cruz Benamurg, Presidente Municipal indica que el documento queda a
11 disposición.-----

12

13 Seguidamente, el señor Presidente Municipal concede la palabra a aquellos que deseen
14 referirse a la Correspondencia.-----

15

16 • El regidor Rafael Zúñiga Arias solicita se le remita las notas número:
17 2,3,5,7,8,15,16,22 y 23.-----

18

19 • El regidor Oldin Quirós solicita las notas número 8,10,13,19,21.

20 Respecto a la nota número 15, felicita a los vecinos de Pedregoso y alrededores, donde
21 efectivamente se le da la razón a todas esas comunidades y en dicho documento vienen
22 una serie de disposiciones muy saludables en favor de la salud y el buen vivir.-----

23

24 • El regidor José Luis Orozco Pérez solicita se le remita las notas número:
25 1,2,3,5,7,8,16 y 17.-----

26

27 Referente a la nota número 07, el caso del Contencioso Administrativo, cuando los
28 señores inquilinos presentan este recurso, ellos ya conocían el resultado pero
29 necesitaban agotar esa vía.-----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 094-2021

21 de diciembre del 2021

Página 38 de 39

1 Por otra parte consulta a la señora Secretaria si tiene la justificación de la ausencia del
2 señor Alcalde del día 06 de diciembre, el cual se marchó de la sesión extraordinaria.---

3

- 4 • El regidor Ariel Robles Barrantes solicita se le remita las notas 11 y 20. -----

5

6 Respecto a las notas número 11 y 20, no solo como regidor sino como ciudadano este
7 cantón, le preocupa mucho la ausencia del señor Alcalde en este Concejo, no sabe si es
8 que fue de paseo con el señor Pedro Muñoz de la Asamblea Legislativa o será por tiempo
9 electoral, pero necesitan tener al Alcalde y aquí que informe cómo están las cosas para
10 poder darle seguimiento. -----

11

12 Por otra parte, con respecto a la nota número 15 hace la aclaración porque la señora
13 Secretaria Municipal tuvo que aclarar días atrás que ella no les dio dicha nota antes de
14 la sesión, misma correspondiente al Ministerio de Salud, sobre el caso de Pedregoso,
15 reitera que ella no se los entregó sino que fue posible obtenerla por medio del Ministerio.

16

- 17 • El regidor Carlos Zúñiga Montero solicita se le remita la nota número 19. -----

18

- 19 • El regidor Gerardo Godínez Arroyo solicita las notas número 2,3 y 7.

20 Referente a la nota número 7, considera que el Tribunal Contencioso le viene dando la
21 razón a la mayoría de este Concejo, donde siempre se dijo que en cuanto a lo actuado
22 se estaba a derecho. -----

23

24 Lamenta la situación que están pasando y que no debió haber sucedido, sin embargo,
25 los Jueces del Tribunal han ratificado que el Abogado del Concejo los asesoró bien y no
26 como se dijo que él no tenía capacidad. -----

27

28 El regidor Rynny Monge Zúñiga solicita las notas número: 7,15,19 y 23. -----

29

30 El regidor Hanz Cruz Benamburg solicita las notas número: 2,7,15 y 19. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 094-2021

21 de diciembre del 2021

Página 39 de 39

1 **ARTÍCULO VIII.**2 **Cierre de la Sesión.**

3

4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión
5 municipal al ser las diecinueve horas con dieciocho minutos.-----

6

7

8

9

10 Sr. Hanz Cruz Benamburg

11 Presidente Municipal

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Sra. Adriana Herrera Quirós

Secretaria Municipal